



## SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2019

### ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES

#### JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo del año 2019, se encuentran en la sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del mismo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de Fallo correspondiente al segundo procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2019 en relación a la "Adquisición de combustible a través de tarjetas inteligentes", de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto público es presidido por la Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verifico la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

#### ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 20 de mayo del año 2019, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, el segundo procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 06/2019 referente a la "Adquisición de combustible a través de tarjetas inteligentes".

2.- El día 24 de mayo del año 2019, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realizó la Junta De Aclaraciones a las 11:00 horas.



SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2019

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

3.- El día 28 de mayo del año 2019, a las 11:00 horas cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibió el sobre con la propuesta técnica y económica del licitante participante, dando apertura al mismo y asentándose en el acta correspondiente.

4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, determinándose lo siguiente:

Licitante	Partidas cotizadas	Importe con IVA
EFFECTIVALE. S. DE R.L. DE C.V.	Única	\$156,406.91

LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA, Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

Licitante	Lugar de Entrega	Condiciones de Pago	Plazo y Condiciones de Entrega	Vigencia de cotización	Observaciones
EFFECTIVALE. S. DE R.L. DE C.V.	Según bases	Según bases	Del 1° de Junio al 31 de Diciembre de 2019	Mínimo 30 días hábiles	Ninguna

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina el siguiente:

RESULTADO

LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.	Cumple con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública, respecto de la partida (única).	Se ACEPTA su proposición.



SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2019

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Por lo anteriormente expuesto se:

### RESUELVE

1.- Que la proposición del Licitante EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V., por un monto de \$156,406.91 (Ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos seis pesos 91/100 M.N) importe total que incluye I.V.A. SE CONSIDERA SOLVENTE, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas por la convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

### ADJUDICACION

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al Licitante EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. por un monto de \$156,406.91 (Ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos seis pesos 91/100 M.N) importe total que incluye I.V.A., cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos técnicos, legales, económicos y administrativos establecidos en la Convocatoria a la licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para surtir la partida única.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 30 de mayo del año 2019, en punto de las 14:30 horas en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será fianza por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la firma del mismo.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx).



SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2019

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

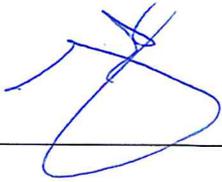
CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Suplente del Secretario Ejecutivo	C.P. Jesús Vite Reséndiz	
Vocal	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	Lic. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. María Alejandra Cano Gutiérrez Jurídico de la Secretaría de Educación Pública del Estado	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Jurídico del CONALEP Hidalgo	



SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2019

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Área Solicitante.- Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	LAE. Yanet Ramírez Guzmán Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
---	---	---

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page]*